



## **INFORME DE LA II SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CICLO 2016.**

Comodoro Rivadavia, 05 y 06 de abril de 2016.

### **PRESENTACIÓN**

Se presenta a continuación el Informe de la II sesión ordinaria del Consejo Directivo, en torno a las decisiones adoptadas que se expresan en su forma institucional en los actos resolutivos que se difunden a través de la web de la Facultad.

### **COMUNICACIONES RECIBIDAS**

Se dio lectura a la excusación de los consejeros Cristian Hermosilla Rivero, Mariela Flores Torres y Juan Manuel Diez Tetamanti.

### **LECTURA DE TEMAS ENTRADOS**

*Se incorporaron los siguientes temas, que se distribuyeron en el Orden del día de acuerdo a su pertinencia:*

- *cambio de cuatrimestre para el dictado de la asignatura Patrimonio y turismo cultural de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural a distancia. Ingresó como tema 7.13;*
- *modificación del ciclo academico en la Facultad. Cambio del reglamento de alumnos. Ingresó como tema 7.14.*
- *ampliación del Protocolo de atención de estudiantes víctimas de violencia y acoso en el ámbito de la Facultad. Ingresó como tema 7.15*
- *solicitud de apoyo al reclamo estudiantil por el trabajo precarizado de los becarios en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Ingresó como tema 14.*

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** *Aprobado por unanimidad.*

### **HORA DE PREFERENCIA.**

*Sin intervenciones.*

### **INFORME DE DECANATO**

En vistas de lo acontecido en la CLXXXVIIª Sesión Ordinaria del Consejo Superior en el que se realizó la distribución presupuestaria para el ciclo lectivo, la Decana informó al respecto. De manera particular, se refirió al presupuesto



aprobado para la Universidad, cuya cifra es de \$950.116.789 y para la Facultad de \$156.239.882, distribuído del modo que sigue:

1. Gastos en personal: \$156.820.411
2. Bienes de consume: \$182.341.000
3. Servicios no personales: \$3.107.130
4. Bienes de uso: \$130.000

Mientras que para las otras unidades académicas, el presupuesto es el siguiente:

- Facultad de Ingeniería: \$180.370.118
- Facultad de Ciencias Naturales: \$153.900.111
- Facultad de Ciencias Económicas: \$98.559.739
- Facultad de Ciencias Jurídicas: \$59.455.159
- Investigación: 2.500.000
- Rectorado: 260.410.586
- CUP: 38.681.194

Compartió además otros aspectos de la sesión en torno a esta temática particular, relacionados con la necesidad de especificar un aporte diferenciado para las bibliotecas (que fue aprobado) como también de realizar un planteo conceptual en base a criterios para el presupuesto, que no se reduzca a una tabla.

Como también acerca de los logros para la Facultad, en tanto los reconocimientos recibidos por diversas acciones en las sedes Esquel y Puerto Madryn, la aprobación de la Carrera de Lic. en Sociología y la modificación de la Ordenanza CS 137 sobre concursos, que permitirá realizar concursos docentes por videoconferencia, proyecto en el que la Facultad participó activamente.

Se refirió además a las gestiones realizadas y próximas a realizar respecto del contrato programa de cargos docentes para el desarrollo de la carrera de Lic. en Turismo en la sede Puerto Madryn, que ha sido detenido. Al respecto, se mantendrán contactos con referentes políticos de la Región que soliciten su activación en los ámbitos que corresponda, como así también con autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias en el próximo encuentro de Consejo de decanos de Ciencias Sociales.

Realizó una breve referencia a temas del Orden del día, particularmente en cuanto al tema 7 "Asuntos académicos", en el que se expresan los proyectos que como gestión se pretenden promover. Entre ellos, manifestó que la introducción del tema "Reglamento de Carrera docente" pretende no solamente manifestar las convicciones particulares de la Facultad acerca de la evaluación



docente sino también integrar un conjunto de normativas vigentes en la Universidad que, dispuestas de manera aislada, no permiten su mayor divulgación. Aunque siendo necesario efectuar revisiones y lecturas ampliadas, quedará en comisión. Asimismo, se refirió a la apertura de la extensión aúlica en la localidad de Sarmiento para el dictado de la Carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural a distancia, lo que da cuenta del modo de concebir la educación universitaria en la Facultad en términos de la generación de mayores oportunidades de estudio en este caso a través de la educación a distancia. También explicó acerca del proyecto de Profesorado universitario en concurrencia con el título de base, en términos de sus alcances y del proceso de tramitación institucional llevado a cabo que concluye en esta nueva presentación. De igual modo, se refirió a la propuesta de distribución de los fondos de fuente 11 dependencia 24 (Ciencia y técnica) para el presente ciclo lectivo, que mantiene el apoyo institucional a los cuatro institutos de investigación existentes, que integra la inscripción a la red CLACSO y que incorpora, como innovación, un monto para apoyar a los estudiantes que asistan a congresos y jornadas con ponencia aceptada, como un modo de institucionalizar el acompañamiento a su formación.

Refirió también a los importantes avances dados en la comisión de trabajo para el análisis de la carrera de Prof. y Lic. en Letras que se dicta en las sedes Trelew y Comodoro Rivadavia, en el marco del Programa de autoevaluación de carreras de profesorado de ANFHE. En el que remarcó que su alto valor no solo por estar gestando un modo diferente de concebir la evaluación de carreras universitarias alternativa a la evaluación externa, sino también porque supone un trabajo conjunto entre sedes, lo que en su visión es altamente ponderable. La Secretaria académica se explayó al respecto y remarcó que la Comisión fue destacada entre las seis unidades académicas que participan por la calidad del informe presentado en diciembre de 2015.

Seguidamente, informó acerca del estado de avance de las gestiones para la instalación del sistema guaraní en la sede Trelew. Explicó que, dado que la decisión es ir hacia la versión Siu guaraní 3, se deben realizar tramitaciones institucionales previas tales como la adecuación del ciclo académico al de otra Facultad para integrar el repositorio único en el que está dispuesto el sistema y la migración de los planes de estudio de las carreras de cada sede, que al realizarse arroja inconsistencias que deben ser corregidas. Producido ello, se iniciará la instalación en la sede Puerto Madryn por tener una sola carrera, para hacerlo luego en la sede Trelew para culminar en la sede Comodoro Rivadavia. Aclaró que el plazo para la primera sede es el mes de mayo del presente año y solicitó al Cuerpo que sea este tema de agenda permanente, en virtud de la necesidad de gestar garantías institucionales para su concreción efectiva.



Finalmente, comentó que las carreras de Profesorado universitario para la educación secundaria en Geografía y Tecnicatura universitaria en redacción y corrección de textos fueron aprobadas, y cuentan con proyecto de resolución.

**RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM 2015-2016.**  
*Aprobado por unanimidad.*

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

Propuesta de designación de nuevos representantes al **Ciunpat**:  *fueron designados los docentes investigadores Dr. Gabriel Carrizo como representante titular y Prof. Julieta Martinez como representante docente. Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de reglamento de **carrera docente**. *Quedó en comisión.*

Creación de **extensión aúlica** de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural a distancia en la localidad de Sarmiento. *Aprobado por unanimidad.*

Presentaciones de las Prof. Araceli Cifuentes y Silvia Martinez Molica. **Descargo** respectivo de la Lic. Cristina Marinero. *El Cuerpo tomó conocimiento del descargo e indicó remitir la disculpa a la Lic. Cifuentes y recomendó, para la segunda presentación, reconocer la renovación de docentes y autoridades departamentales como un recurso institucional valioso para la Carrera como también indicar evitar conductas como las planteadas para el ejercicio docente en la Universidad. Aprobado por unanimidad.*

**Programas** de asignaturas: *dado que la falta de tiempo en el trabajo de la comisión, impidió el adecuado tratamiento que merece el tema, sobre todo por la tarea académica desarrollada por los departamentos de la sede Comodoro Rivadavia, quedarán en comisión. Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de distribución de los recursos presupuestarios **frente 11 dependencia 24**. La distribución fue la que sigue:

Membresía Red Clacso: \$ 16.000

IGEOPAT: \$15.000

IESSPAT: \$15.000

ILLPAT: \$15.000

IIHS: \$15.000

Subsidios para estudiantes con presentación de ponencias aceptadas:  
\$13.000



Gastos de funcionamiento de la Secretaría: \$6.000

Total: \$95.000

*Aprobado por unanimidad.*

Proyecto de creación de **Profesorado universitario en concurrencia con el título de base.** *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de **prórroga de mandato** para los integrantes del consejo consultivo departamental carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. *No se trató ya que el día 10 de abril se realizará la convocatoria para la elección.*

Solicitud de relevamiento e **informe sobre matrícula de alumnos** de las carreras en todas de las sedes. *Se realizó nota al Mg. José Ramón en reconocimiento a su iniciativa, y se lo invitó a presentar a este Cuerpo el proyecto respectivo. Aprobado por unanimidad.*

Informe de la Lic. Ana K. Martínez sobre **proyecto de Usabilidad de Geoportales del IPGH.** *Aprobado por unanimidad.*

**Reincorporaciones** de estudiantes. Graciela Díaz, en su condición de Directora de alumnos de la Facultad, expresó su preocupación por la gran cantidad de reincorporaciones y en relación a ello, la necesidad de revisar el Reglamento de alumnos. Claudia Coicaud indicó que en la sede Trelew no realizan el trámite de reincorporaciones previsto en el Reglamento. La Decana solicitó se arbitren los medios para abordar esta situación a partir del debate dado en la Comisión, a la mayor brevedad. Paz Escobar indicó que debía hacerse un estudio de los casos para su análisis. Y Luis Sandoval propuso que a través de la Secretaría Académica y la Coordinación de asuntos académicos estudiantiles sede Comodoro Rivadavia se realice un relevamiento de las situaciones de los estudiantes reincorporados y se informe en la próxima Sesión. *Aprobado por unanimidad.*

**Cambio de cuatrimestre** para el dictado de las asignaturas Lengua y Cultura Latina II y Literatura Española de la carrera de Prof. y Lic. en Letras, Percepción y comunicación de la carrera de Lic. en gestión ambiental de la sede Comodoro Rivadavia, y Patrimonio y turismo cultural de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural a distancia. *Aprobado por unanimidad.*

**Modificación del ciclo académico** en la Facultad. Cambio del reglamento de alumnos. *Aprobado por unanimidad.*



**Ampliación del Protocolo** de atención de estudiantes víctimas de violencia y acoso en el ámbito de la Facultad. Se extendió el ámbito de aplicación y se incorporó a la cátedra abierta de Derechos humanos de la Universidad. *Aprobado por unanimidad.*

## TEMAS DOCENTES

Retiro de la Sra. Decana para asistir a reunión de decanos con el Sr. Rector, el tratamiento de llamados a inscripción, licencias, concursos, renunciaciones y algunas designaciones. Reingreso al inicio del tratamiento del tema 8.3.

### Designaciones de profesores invitados

Asignatura Diseño curricular carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación. Fue designada la Prof. Sonia Araujo. *Aprobado por unanimidad.*

Claudia Coicaud realizó la propuesta de conformación del equipo de cátedra de la asignatura **Eje de investigación III** carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación, lo que supuso modificar la designación producida en la I sesión ordinaria. La propuesta consistió en conformar el equipo con otros docentes propuestos por la Prof. Claudia Fígari, que asistirían de manera rotativa.

La Sra. Decana solicitó autorización para designar al Prof. Martín Kohan en la carrera de Prof. y Lic. en Letras sede Trelew como profesor asesor y no responsable del dictado de la asignatura tal como se designó en la primera sesión ordinaria. Se requiere subsanar esta cuestión, teniendo en cuenta que el departamento de Letras lo ha expresado en su respectiva nota en estos términos y que prontamente solicitarán el llamado a inscripción para el cargo de profesor adjunto.

### Designaciones de profesores interinos

Asignatura **Eje de investigación I** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Fue designado el Dr. Néstor Camino como Profesor adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Eje de investigación II** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Fue designado el Dr. Néstor Camino como Profesor adjunto con dedicación compartida. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Psicología evolutiva I** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. *Quedó desierto.*



Asignatura **Módulo en Ciencias Sociales/Sociología** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Fue designado el Dr. Néstor Camino como Profesor adjunto con dedicación compartida. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Historia social de la educación** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. *Quedó desierto.*

Asignatura **Pedagogía** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Fue designada la Lic. Gabriela Roa como jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Neurofisiología** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Fue designada la Lic. Elisana Smith Miranda como jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Filosofía** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Prof. adjunto con dedicación simple. Fue designada la Lic. Gabriela de Marchi como profesora adjunta con dedicación compartida. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Práctica profesional** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. *Quedó desierto.*

Asignatura **Sociología** de la educación carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. *Quedó desierto.*

Asignaciones de profesores responsables de la carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación de la sede Comodoro Rivadavia para el dictado de sus asignaturas en la sede Esquel. Fueron asignados los siguientes docentes:

- Prof. Beatriz Malbos: Pedagogía y Práctica profesional.
- Prof. Ricardo Ferreira: Práctica profesional
- Prof. Claudia Arocena: Historia social de la educación
- Prof. Adriana Velazquez: Sociología de la educación
- Prof. Irma Kundt: Psicología evolutiva
- Lic. Javier Biolatto: Neurofisiología
- Prof. Graciela Iturrioz: Psicología cognitiva
- Lic. Dolores del Castaño: Psicología
- Prof. Silvia Coicaud: Didáctica general
- Prof. Lucrecia Falon: Didáctica general
- Prof. Josefa Belcastro: Didáctica general

Con la categoría y dedicación disponible.



*Aprobado por unanimidad.*

**Asignaciones** de profesores responsables de la carrera Lic. en comunicación social de la sede Comodoro Rivadavia para el dictado de sus asignaturas en la sede Trelew. Fueron asignados los siguientes docentes:

- Lic. Luis Sandoval: Teorías y sistemas de la comunicación y Modos de la comunicación social
- Lic. Marta Bianchi: Metodología de la investigación social I
- Lic. Adrián Duplatt: Actualidad informativa I y Comunicación escrita III
- Lic. Daniel Pichl: Actualidad informativa I
- Latorre Victor: Actualidad informativa I
- Lic. Santiago Sanchez: Comunicación radiofónica
- Lic. Natalia Obregón: Antropología (sede Trelew)
- Prof. Mauricio Fernandez Piccolo: Historia sociopolítica argentina (sede Trelew)
- Lic. Mónica Baeza: Comunicación audiovisual I
- Lic. Florencia Perea: Psicología social
- Lic. Gustavo Lopez: Metodología de la investigación I

*Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Epistemología** de la Geografía carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew.

*En el debate se expusieron las razones por las que no se acompañó la propuesta del Departamento de carrera de Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew. Para la votación, solicitaron su abstención las consejeras Zulema Morrison y Paz Escobar, que fueron aprobadas. Se decidió que vuelva al departamento y se convoque a un profesor invitado. Aprobado por mayoría.*

Asignatura **Historia de la Lengua** carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. Fue designada la Prof. María Estela Fondacaro como auxiliar de primera dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Trabajo social I** carrera Lic. en Trabajo social sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Lic. Natalia Orellano como auxiliar de primera dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Introducción a la biología** carrera Lic. en Gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. Fue designado el Lic. Martín Varisco como prof. adjunto dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*



Asignatura **Gramática española II** carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *Fue designada la Prof. Bárbara del Pratto como auxiliar de primera dedicación simple. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Epistemología** carrera de Lic. en turismo sede Puerto Madryn. *Fue designado el Lic. Augusto Crespi como prof. adjunto dedicación simple. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Geografía de los riesgos naturales** carrera Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. Propuesta de adscripción del Lic. Nadir Sande. *Por nota, el Cuerpo respondió que en el marco del cumplimiento de los términos del Convenio colectivo de trabajo, no se realizarán asignaciones como la solicitada, desde la fecha. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Introducción a la historia** carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Propuesta de adscripción de la Prof. Gselle Lapalma. *Por nota, el Cuerpo respondió que en el marco del cumplimiento de los términos del Convenio colectivo de trabajo, no se realizarán asignaciones como la solicitada, desde la fecha. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Epistemología** de la Geografía. Carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. *Fue designado el Prof. Fabricio Baeza como prof. adjunto dedicación simple. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Sociolingüística** carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *Fue designado el Prof. Antonio Diaz Fernandez como prof. adjunto dedicación simple. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Lengua y cultura latina I** carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *Fue designado la Prof. Macarena Sisto como jefe de trabajos prácticos dedicación simple. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Problemáticas de la enseñanza de la lengua y la literatura.** *Fue designado el Prof. Eduardo Bibiloni como prof. adjunto dedicación compartida. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Lengua y cultura griega** carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *Quedó desierto.*

Asignatura **Historia argentina I** carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. *Fue promocionado el Prof. Gustavo Sarmiento como profesor adjunto con igual dedicación, con llamado a concurso abierto en el mismo acto resolutivo. Aprobado por unanimidad.*



Asignatura **Didáctica específica de la geografía** carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew. *Fue promocionada la Prof. Judith Hughes como profesora adjunto con igual dedicación, con llamado a concurso abierto en el mismo acto resolutivo. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Métodos y técnicas de Investigación II** carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. *Fue promocionada la Prof. Patricia Zdracoff como profesora adjunto con igual dedicación, con llamado a concurso abierto en el mismo acto resolutivo. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Historia de américa II** carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. *Fue designada la Prof. María Cecilia Oyarzábal. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Comunicación radiofónica** carrera Lic. en comunicación social. *Fue designado el Lic. Pablo Kennedy como jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. Aprobado por unanimidad.*

### **Situaciones docentes**

Solicitud de revisión de la designación en la asignatura **Espacio geográfico** y su problemática. Carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. *Se respondió mediante nota del Cuerpo en la que se planteó que, mediando expedición de opinión del consejo departamental de la sede Trelew acerca de los criterios de evaluación y siendo que este Cuerpo acompaña la opinión departamental siempre que la misma se base en argumentos fundados, no encuentra elementos de juicio en la actuación que lleve a opinar diferente respecto de la decisión departamental. Y que la valoración departamental representa una priorización y no un rechazo. Aprobado por unanimidad.*

Situación de revista de la Prof. **Marta Jones** carrera de Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. *Se decidió remitir a la Asesoría jurídica de la Universidad para contar con su opinión y se estableció que en las designaciones en asignaturas que supongan servicio a otras carreras deben ser consideradas como un único espacio curricular, siempre que los contenidos mínimos sean equivalentes y su dinámica áulica similar. Aprobado por unanimidad.*

Situación de revista de profesor en **situación de jubilación**, Lic. Hugo Slikerman. *Se decidió solicitar al Sr. Rector que se de cumplimiento a la comunicación de dar por finalizada su relación laboral con la Facultad en un plazo no mayor a 60 días, designar al Lic. Hugo Slikerman como jefe de trabajos prácticos dedicación simple hasta el día 30/04/2016 y autorizar a la Sra Decana a certificar servicios hasta que se cumpla lo indicado en los artículos 1 y 2 del despacho. Aprobado por unanimidad.*



Solicitud de continuidad en la designación de la Prof. **Alicia Boraso** en la asignatura Uso y conservación de los recursos naturales carrera Lic. y Prof. y Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad*

Solicitud de continuidad en la designación de la Lic. Silvia **Martinez Molica**. Carrera de Lic. en ciencia política sede Trelew. Presentación de docentes autoconvocados ante la propuesta departamental. *De acuerdo a lo informado por la Dirección general de Personal, no puede ser contratada en razón del régimen jubilatorio al cual se acogió. Se propuso que se notifique a la Lic. Martinez Molica sobre esta situación de manera previa a la tramitación consecuente.*

Continuidad en la designación de la Prof. **Susana León**. *Aprobado por unanimidad*

Solicitud de promoción de categoría docente para el Lic. Manuel **Aguleiro**. Carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación sede Esquel. Se resolvió el llamado a inscripción para el cargo de jefe de trabajos prácticos. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de designación de la Prof. Romina **Sotelo** en la asignatura Geografía urbana y rural carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. *Se respondió mediante nota del Cuerpo solicitando que el departamento realice un análisis de su planta docente y realice una propuesta de disponibilidad de cargo. Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de renta Prof. **María Laura Dalmau**. Seminario de formación docente: Tecnología educativa Area de Formación docente sede Trelew. *La Delegada académica expresó su preocupación particular por este caso, dado que se desempeña hace 5 años como profesora ad honorem y la asignatura cuenta con numerosa cantidad de alumnos. La Decana agregó que es prioritario este caso, no solo por lo expresado sino porque además, por la jubilación del Prof. Merino, se requiere dar una respuesta a la cátedra en su conjunto, que posibilite que la Dra. Silvia Contín, responsable de la asignatura, cuente con mejores condiciones para acceder a la dirección de la Maestría en didácticas específicas. El consejero Luis Sandoval recomendó que se converse con los decanos la posibilidad de compartir presupuestariamente la planta docente de las asignaturas del Area de la formación docente en la Facultad. De este manera se podría dar respuesta a las demandas existentes en este Area, para lo cual la sede Trelew no cuenta al momento presente con disponibilidad de puntos.*



*Se respondió mediante nota del Cuerpo solicitando a la Delegada académica que se indique la disponibilidad de cargo docente para dar respuesta a esta solicitud. Aprobado por unanimidad.*

### **Llamados a inscripción**

Asignatura **Sociología de la educación** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Práctica profesional** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Auxiliar de primera *con dedicación ad honorem*. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Historia social de la educación** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple *con dedicación ad honorem*. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Psicología evolutiva I** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Esquel. Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Planeamiento y gestión** carrera Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Auditoría ambiental** carrera Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Metodología de investigación** carrera Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Legislación ambiental** carrera Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Psicología** carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera con dedicación simple. *Se realizó una corrección respecto del despacho original según consulta a consejeros. Aprobado por unanimidad.*



Asignatura **Psicología evolutiva I** carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera con dedicación simple. *Se realizó una corrección respecto del despacho original según consulta a consejeros. Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Metodología y práctica de la enseñanza** carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew. Profesor adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Gramática española II** carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. Auxiliar de primera dedicación simple (categoría rectificada atendiendo al pedido de rectificación de la Res. CDFHCS N° 044/16). *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Historia americana y argentina** carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. Profesor adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Metodología de la investigación geográfica I** carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Literatura clásica** carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Profesor adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Epistemología de los estudios literarios** carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Profesor adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Literatura española II**. Auxiliar de primera dedicación simple carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Profesor adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura **Lengua y cultura griega** carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia Profesor adjunto con dedicación simple. *con dedicación ad honorem.*

Los llamados a inscripción para las asignaturas **Psicología evolutiva II, Neurofisiología, Seminario de Formación Docente** Investigación Educativa carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia, **Sistema Educativo** e Instituciones carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia volvieron al Departamento para la consideración del financiamiento de los cargos solicitados.



## Concursos

Propuesta de ponderación para los llamados a concursos Lic. en ciencia política sede Comodoro Rivadavia y carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew. En el debate acerca del tema, la Delegada académica expresó su preocupación acerca de la falta de personal en la sede Trelew para coordinar la organización académica de los concursos. La consejera directiva Graciela Díaz agregó que crecen las carreras, los alumnos y las sedes, pero sin el crecimiento de cargos en la planta no docente. *Quedó en comisión y pasó al Area de concursos para trabajar lo atinente a la reglamentación de concursos vigente.*

## Licencias

Solicitud de licencia del Prof. **Gabriel Carrizo** en la asignatura Historia americana y argentina carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. *Sin goce de haberes. Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de licencia de la Lic. **Rosa Soto** en Seminario de tesis Lic. en trabajo social sede Comodoro Rivadavia. *Sin goce de haberes. Aprobado por unanimidad.*

Levantamiento de licencia de la Prof. **Ernestina Díaz** en asignaturas de carrera Prof. y Lic. en geografía sede Comodoro Rivadavia. Situación de revista de las asignaturas Metodología de investigación geográfica II, Geografía regional argentina y Geografía del espacio americano. *SE aprobó el levantamiento de licencia. El consejero Leonardo Schuler indicó que en el Consejo consultivo se propuso que Metodología de investigación geográfica II siga siendo dictada por el Prof. Juan Manuel Diez Tetamanti. Se decidió que de manera previa a la protocolización de la resolución solicitar a las autoridades que se clarifique la situación, ya que no es lo indicado en la nota departamental.*

De la Lic. **María Cecilia Perea** en la asignatura El arte y el hombre. Carrera Lic. y Prof. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

Otras licencias. Solicitud de tramitación. *Sin tratamiento.*

De la Prof. **Viviana Pardo** en la asignatura Práctica profesional I carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. *Con goce de haberes durante el primer semestre. Ante la pregunta de consejeros, Claudia Coicaud indicó que es con goce de haberes por un semestre por enmarcarse en el marco del nuevo reglamento. Aprobado por unanimidad.*



De la Prof. **Cristina Villata**. Situación de las asignaturas. *Ante la pregunta del consejero Luis Sandoval, la Sra. Decana (se reintegró en este momento) aclaró que no es que se deba aprobar la licencia, que es un trámite que realiza Salud ocupacional, sino que se trata de modificar la situación de revista de la Prof. Claudia Arocena en la asignatura Historia de la educación argentina y latinoamericana de la carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia como profesora adjunta con su misma dedicación, sin llamar a concurso por no tratarse de una vacante definitiva. Aprobado por unanimidad.*

### **Renuncias**

Renuncia de la Dra. Andrea **Andujar** a la asignatura Métodos y técnicas de investigación II. Carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. *Aceptada por unanimidad.*

### **ESTUDIANTES**

Designaciones de auxiliares alumnos. **Revisiones**. La Sra. Decana realizó una explicación del trabajo que se hizo en la Comisión de asuntos académicos. El consejero Leonardo Schuler aclaró sobre la realización de entrevistas a 2 estudiantes sobre cuyos casos no se contaba documentación. Mediante nota del Cuerpo se realizó un análisis de cada reclamo y se dio respuesta puntual a cada uno de ellos.

**Renuncia** de la estudiante Ayelen Marconato al cargo de ayudante alumna ad-honorem en la asignatura Literatura Argentina I.carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. *Aceptada por unanimidad.*

**Situación académica** de los estudiantes de las carreras de Lic. en Trabajo social y Lic. en turismo sede Trelew.

Solicitud de **llamado a inscripción** de auxiliares alumnos para la asignatura Filosofía de la carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación sede Esquel. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de **llamado a inscripción** de auxiliares alumnos para las asignaturas Gramática Española II, Literatura Española II y Lingüística II carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *No se dio lugar por considerar necesario atender al período establecido en el calendario académico de la Facultad.*

Solicitud de **levantamiento de correlatividades** para los estudiantes de la asignatura Psicología evolutiva carrera Lic. en trabajo social sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*



Solicitud de **llamado a inscripción** para cargo de auxiliar alumno del estudiante Maximiliano Calvo en la asignatura Lengua y cultura latina I. Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *No se dio lugar por considerar necesario atender al período establecido en el calendario académico de la Facultad.*

**Situación académica** de la estudiante Eva Valle en la carrera Tecnicatura en gestión ambiental. *Se avaló a la Sra. Secretaria académica para la construcción del texto de resolución respectivo. Aprobado por unanimidad.*

**Solicitud de levantamiento de correlatividades** del área de literatura del Profesorado en Letras (1999) y Licenciatura en Letras (1999) carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

**Solicitud de cursada regular** de asignatura Filosofía carrera Prof. y Lic. en ciencias de la educación sede Esquel. *Se avaló a la Decana para la construcción del texto de resolución respectivo. Aprobado por unanimidad.*

## POSGRADO

Aval académico al seminario de posgrado “Historia política de las regiones...”. *Aprobado por unanimidad.*

Aval académico al seminario de posgrado “Sistemas de información Geográfica Modelado cartográfico...”. *Aprobado por unanimidad.*

Aval académico al Programa de reincorporación de maestrandos de la carrera Maestría en Didácticas específicas sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Aval académico al Taller de posgrado “Análisis discursivo de textos periodísticos” de la carrera Maestría en Letras sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de designación de la Dra. Dora Beatriz Neumann como directora de la tesis "Literatura y Chamanismo. Cartografías literarias del chamanismo fueguino. Traducciones literarias de la espiritualidad austral como constructo para una memoria sin olvidos", de la tesista Erica Leticia Garrido. Carrera de Maestría en Letras sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

## INVESTIGACIÓN



Aval académico a las VII Jornadas sobre “Dinámicas de las Instituciones y producción científica y tecnológica en Patagonia: “Desafíos y problemas....”. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Aval académico al informe final del proyecto de investigación “Migraciones, etnicidad y territorio...”. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad*

Aval académico al informe final del proyecto de investigación “Geografía ambiental y riesgo en espacios litorales...” Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Aval académico y declaración de interés a la Colección “Desde Patagonia” INSIHS. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Aval académico y declaración de interés a la creación del Archivo del INSIHS. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Aval académico al informe final del proyecto de investigación “Dualidad entre ciudad y puerto. Cómo lograr insertar el puerto dentro del desarrollo endógeno de la ciudad y la región para los próximos 20 años”. *Aprobado por unanimidad.*

Aval académico al informe final del proyecto de investigación “Experiencias de religiosidad popular en Patagonia Central. Discurso, cuerpo e identidades“. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

## **EXTENSIÓN**

Aval académico a los siguientes proyectos de la sede Comodoro Rivadavia:

- Seminario de extensión y posgrado “Identidades y subalternidades culturales en la literatura, el cine y el teatro contemporáneo de la Patagonia”.
- Seminario “De la palabra a texto. Una propuesta de enseñanza en estrategias múltiples”.
- Proyecto “Activación del material procedente de la colección del diario “El Chubut” depositado en la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B. Sede Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut”.
- Seminario – taller “Actualidad de los Pueblos Originarios en Chubut”.
- Curso de capacitación en base de datos espacial Postgresql – Postgis”.
- Seminario “Introducción a la gestión y mediación cultural: Conceptos, problemas, herramientas y posibilidades de un campo de intervención social en construcción permanente””.

Aval académico a los siguientes proyectos de la sede Trelew:



- II Encuentro regional de cuencas hidrográficas.
- Proyecto “Conocer para incluir”
- Ciclo de cine-debate “Descolonizando territorios y saberes”

*Aprobado por unanimidad.*

## **OTROS TEMAS**

Baja de equipamiento informático. *Aprobado por unanimidad.*

**SOLICITUD DE APOYO AL RECLAMO ESTUDIANTIL** por el trabajo precarizado de los becarios en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. *La consejera Débora Maita expuso acerca de la iniciativa presentada por la estudiante Pamela Rojas y el consejero Leonardo Schuler completó el análisis. Se aclara que no media compromiso institucional de la Facultad. El consejero Luis Sandoval comentó acerca de la modalidad de contratación laboral mediante beca de estudios que se usa actualmente en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Se acompañó mediante solidaridad institucional con el reclamo, se rechazó toda práctica de precarización laboral y se solicitó que se revise el uso de la denominación “becas estudiantiles” para realizar contrataciones laborales que no se correspondan con esa situación*

Próxima sesión: 30 y 31 de mayo de 2016 sede Comodoro Rivadavia.

## **FIN DE SESIÓN.**

Dra. Graciela Iturrioz

Presidente de Consejo Directivo FHCS